

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN Nº 2497

BUENOS AIRES, 0 8 ABR 2011

VISTO el Expediente Nº.1-0047-0000-04159-11-0 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

## CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la designación de la Directora Técnica de la firma ROSPAW S.R.L.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos

Nros. 1490 / 92 y 425 / 10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA DISPONE:

ARTICULO 1º.- Inscríbase a la Farmacéutica Señora SILVIA ALEJANDRA BATISTA, Matrícula Nacional Nro.14192, como Directora Técnica de la firma ROSPAW S.R.L., con





"2011-Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

DISPOSICIÓN Nº 2 4 9 7

Ministerio de Salud Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos A.N.M.A,T.

domicilio en la calle Santos Dumont Nro.4744, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, desde el 10 de Marzo de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese, girese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifiquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remitase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-04159-11-0

DISPOSICION Nº: 2 4 9 7

HF